



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**

**SECCIÓN SINDICAL ESTATAL EN BANESTO**

Gran Vía 66, planta 4 despacho 4 - 28013 Madrid – tel. 91 548 12 89

Paseo de Gracia 1, planta 7 - 08007 Barcelona – tel. 93 482 52 56

---

## **PORTAL BANESTO PERSONAS**

Como todos sabéis el Banco ha puesto en marcha el Portal Banesto Personas, que sustituye y mejora el anterior Portal del Empleado.

Es ésta una iniciativa que ya veníamos reclamando y que se presenta como una lógica consecuencia de los resultados del Test Banesto Personas, donde se evidenciaban ciertas carencias de comunicación interna y especialmente en temas de Recursos Humanos.

El nuevo Portal contiene valores positivos, como pueden ser:

- Es un vehículo de comunicación para todos los trabajadores.
- Mejora los accesos anteriores y amplía los contenidos.
- Permite la participación de los empleados en la gestión de su puesto de trabajo.

Mención especial nos merece “El concurso de Ideas” que facilita, mediante la participación de las personas que así lo deseen, la generación de proyectos que permitan realizar mejor nuestras tareas.

La iniciativa de introducir áreas nuevas, como pueden ser Relaciones Laborales o Salud y Prevención de Riesgos Laborales, la entendemos como una mayor receptividad del Banco respecto a temas que nos afectan muy directamente como personas y como trabajadores.

También en esta línea cabe destacar la creación del Grupo de Trabajo (Banesto y Sindicatos) cuyo objetivo será el análisis o estudio de medidas y alternativas que potencien la igualdad de oportunidades y favorezcan la diversidad en el seno de las relaciones laborales dentro del Banco.

En este sentido, desde CGT, venimos planteando la **necesidad de que en la Intranet de Banesto**, ahora que prácticamente toda la plantilla tiene acceso a ella, **también exista un área de información sindical**, lo que en muchas empresas se denomina Portal Sindical, que permitiría una mayor información a los empleados.

Por todo esto, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que accedan habitualmente a este Portal y participen del mismo, detecten deficiencias y aporten mejoras, dado que es también una herramienta más con la que tratar de incidir en la mejora de nuestras condiciones de trabajo.

Julio de 2003